

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

145

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, del Viceconsejero de Relaciones Institucionales, por la que se otorgan los premios «Elkarlan» de proyectos de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de septiembre de 2017 (BOPV de 27 de septiembre de 2017), del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se aprueba la convocatoria de los premios «Elkarlan» de proyectos de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco, y analizada la propuesta del Comité de selección, en aplicación del apartado 9 de la base séptima

RESUELVO:

Primero.– Conceder los premios «Elkarlan» consistentes en las siguientes prestaciones:

a) 6.000 euros brutos.

b) Difusión del proyecto premiado en los medios de información y comunicación a los siguientes proyectos

N.º expte.	Solicitante	Nombre del proyecto	Valoración
Ámbitos Salud, Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Aprendizaje-Cultura, Cohesión Social			
012	Emakumeen Jabekuntzarako Donostiako Emakumeen Etxea Elkarte. La Casa de las Mujeres de Donostia: Cogestión y empoderamiento	La Casa de las Mujeres de Donostia: Cogestión y empoderamiento	10 puntos
015	Zerbikas Fundazioa	Hiri Lagunkoiak Pertsona Guztientzat: ApS ciudadano en accesibilidad urbana con OpenStreetMap.	10 puntos
017	Asociación Sartu Álava	Saregun: por un uso social y comunitario de la tecnología	10 puntos
Ámbito Cultura Open Data			
016	Pablo Rey Mazón y Jon Bernat Zubiri Rey	Bilbao Data Lab. Abriendo datos. Comunidad sobre el mundo de los datos	11 puntos

Segundo.– Hacer públicas en el documento anexo las valoraciones realizadas por el comité de selección sobre cada uno de los proyectos admitidos.

Tercero.– Denegar las candidaturas al premio del proyecto presentado por las siguientes personas solicitantes, tal y como se establece en la base cuarta: